

CERTIFICADO 173/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°42 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 19 de agosto de 2022, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la entrega en Comodato a la Junta de Vecinos Doña Francisca, por un plazo de 20 (veinte) años, del inmueble de propiedad municipal, ubicado en calle Uno N°70, comuna de Villa Alemana, Rol de Avalúo 5276-226.
- El inmueble entregado en comodato, será destinado para la realización de diversas actividades comunitarias.
- Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica, redactar el contrato respectivo, estando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses municipales.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Secretaría Comunal de Planificación, la Unidad de Asesoría Urbana, Dirección Desarrollo Comunitario, la Unidad de Organizaciones Comunitarias, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 19 de agosto de 2022.



The image shows a circular official stamp of the 'ILUSTRE MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA' with the text 'SECRETARÍA MUNICIPAL' in the center. A blue ink signature is written over the stamp.

PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal